

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LEXKINGSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de marzo de 2016, a las 15:00, en las oficinas administrativas de la Compañía ubicadas en la avenida Joaquín José Orrantía S/N y Leopoldo Martínez Vinuesa, Edificio Trade Building, Torre A, piso C, oficina 712, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de LEXKINGSA S.A., de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

	Accionista	Representante	Número de Acciones	Valor (cada acción USD 1 de valor nominal)
1	SANLUCAR FACTORY S.L.	Pablo Ortiz Garcia Apoderado Especial	3.089.575	USD 3.089.575
2	SANLUCAR FRUIT S.L.	Pablo Ortiz Garcia Apoderado Especial	10.000	USD 10.000
TOTAL:			3.099.575	USD 3.099.575

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente de esta Junta la señora Sandra Pérez Ibarra, y como Secretario el señor Dario Javier Díaz Barzola.

El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, es posible celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El orden del día propuesto a los accionistas asistentes es aprobado por unanimidad por la Junta General. De tal manera que el Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representante de los accionistas, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente somete a consideración de la Junta el balance general y los estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado el balance general y los estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015, al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el balance general y el estado de resultados.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Luego de un breve análisis los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado para el Comisario por el ejercicio económico 2015.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

El Presidente informa a los accionistas que durante el ejercicio económico 2015, la Compañía no generó utilidades, por lo tanto no existen dividendos por distribuir.

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente somete a consideración de la Junta el Informe correspondiente al ejercicio económico 2015 presentado por AENA, AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA. en su calidad de Auditora Externa.

Luego de un breve análisis los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por los Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.

Se solicita por secretaría que se adjunte al Libro de Expediente de Actas de Junta General de la Compañía, una copia de todos los documentos revisados en esta sesión.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 16:30.



Sandra Pérez Ibarra
Presidente Ad-Hoc



Darío Javier Díaz Barzola,
Secretario



Pablo Ortiz García
Por SANLUCAR FACTORY S.L.



Pablo Ortiz García
Por SANLUCAR FRUIT S.L.